Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/13

"CONSTRUCCION DE CASILLAS COMERCIALES" 2º ETAPA

Pedro Juan Caballero, 26 de agosto de 2013

Dictamen Nº 30/13

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/13*** **"CONSTRUCCIÓN DE CASILLAS COMERCIALES" 2º ETAPA,** *previsto en el Rubro 520 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Conforman dicho Comité las siguientes personas: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, Arq. Miguel A. Rojas León y Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 23/08/13, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	262575
Nombre del llamado	Construcción de Casillas Comerciales
Modalidad	Licitación Pública Nacional
Disponibilidad	6.500.000.000
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 127/2013, que en su Numeral III aprueba el PBC.
- Resolución Nº 246/2013, que dispone el llamado a LPN 05/2013.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 23/07/2013, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 326373.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO AMAMBAY II	6.391.567.869

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.*

* El Art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1-. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CRITERIOS	CONSORCIO AMAMBAY II	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA debidamente firmado y completado.	✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	(Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros – Póliza Nº 36.1501.0001564.0000)	
PODER o documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	✓	
Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y el Art. 20 "w" de integridad, en el formato establecido en la Resolución UCNT Nº 330/07.	✓	

b) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE COMPONEN LA OFERTA

CRITERIOS (OFERENTES EN CONSORCIO)	Ing. Miguel Zárate		JEV S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) de cada uno de los integrantes del Consorcio.	✓			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A		✓	
Declaración Jurada, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010, de cada uno de los integrantes del Consorcio.	✓		✓	
Fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta, en el caso que otra persona suscriba la oferta.	N/A		N/A	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, de cada uno de los integrantes del Consorcio.	✓		✓	
Acta de Intención de Conformación de Consorcio, con certificación de firma por Escribanía.	✓		✓	
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada miembro del Consorcio.	✓		✓	
Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias.	✓		✓	
Certificado Cumplimiento Tributario, actualizado a la fecha de apertura de ofertas.	✓		✓	
Carta compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	✓		✓	
Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012.	✓		✓	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	✓		✓	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	✓		✓	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	✓		✓	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada.	✓		✓	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra y carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler.	✓		✓	
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC.	✓		✓	
Declaración Jurada de conocer los sitios de obra.	✓		✓	

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen la oferta, se procede según lo que establecido en el Art. 61, punto 3, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde se expresa que se seleccionará la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

A continuación, este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 del IAO (36.1) del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

CAPACIDAD FINANCIERA MVZ								
CONCEPTO	FORMULA	AÑOS FISCALES			TOTAL ULTIMOS 3 AÑOS	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	COEF. PROMEDIO	Parametros de Referencia
		2010	2011	2012				
RATIO DE LIQUIDÉZ	Activo Corriente	153.250.164	233.918.390	585.825.780	972.994.334	324.331.444,67	2,95	Igual o Mayor que 1
	Pasivo Corriente	60.205.831	54.980.944	214.173.597	329.360.372	109.786.790,7		
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo	60.205.831	54.980.944	214.173.597	329.360.372	109.786.790,67	0,31	No deberá ser mayor a 0,50
	Total Activo	161.468.199	266.590.970	621.210.995	1.049.270.164	349.756.721,33		
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio	27.062.105	102.019.083	195.427.372	324.508.560	108.169.520,00	45%	No deberá ser negativo
	Patrimonio Neto	101.262.368	211.610.026	407.037.398	719.909.792	239.969.930,67		

a) CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA JEV S.R.L.								
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	COEF. MEDIO	PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 años)
		2010	2011	2012				
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	502.630.407 / 0	595.757.355 / 0	1.547.071.273 / 0	2.645.459.035 / 0	881.819.678,33 / 0	> 1	Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0 / 728.129.408	0 / 820.960.512	0 / 1.791.604.312	0 / 3.340.694.232	0 / 1.113.564.744	0	No deberá ser mayor a 0,50
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	36.475.681 / 241.917.381	54.512.633 / 299.065.321	28.912.733 / 329.012.804	324.721.291 / 1.593.788.798	108.240.430,33 / 531.262.932,67	20 %	No deberá ser negativo

b) EXPERIENCIA

Se verifica el cumplimiento de este requisito a través de las constancias de cumplimiento de contratos presentados.

Por último, una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por el CONSORCIO AMAMBAY II, se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios del mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que el CONSORCIO AMAMBAY II cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto, en base a estas consideraciones, y de conformidad al Artículo 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es por EL TOTAL, este Comité de Evaluación ***recomienda*** *al señor Intendente la* ***ADJUDICACIÓN*** *del presente llamado para la* **"Construcción de Casillas Comerciales" 2º Etapa** *al* **CONSORCIO AMAMBAY II**, por un monto de **Gs. 6.391.567.869 (Guaraníes seis mil trescientos noventa y un millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve)** IVA incluido.----------

Es nuestro dictamen.----------

COMITE DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Lic. Félix F. Rodríguez O. ***Arq. Miguel A. Rojas León*** ***Arq. Wilda Inés Mendoza C.***